



UN-INSTRAW Solicitud de aplicaciones – (17 de abril de 2008)

1. Información general:

Posición: COORDINADOR/A DE PROYECTO – Construyendo redes: migrantes latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado
Duración: El UN-INSTRAW asegurará un año de contratación, prorrogable a otro año más, de acuerdo al calendario de asignación de fondos de la AECI
Fecha inicio: 15 de mayo de 2008
Ubicación: La coordinadora tendrá como base de trabajo la ciudad de Madrid (España)

2. Responsabilidades y actividades:

Bajo la supervisión de la Oficial de Asuntos Sociales del UN-INSTRAW la/el coordinador/a será responsable de dirigir y coordinar las actividades del proyecto: "Construyendo redes: migrantes latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado" en los cinco países en los que se ejecutará el mismo. Esto incluye la identificación y análisis de nuevos retos, realidades y tendencias relacionadas con la organización social de los cuidados en cuatro países de América Latina (Perú, Bolivia, Ecuador y Chile) y en España. Como coordinador/a del proyecto asegurará que las experiencias nacionales de los países latinoamericanos se inserten en una perspectiva regional de manera coherente y consistente, estimulen el diálogo y la sistematización de datos e información, y la búsqueda conjunta de actividades de difusión, posicionamiento del tema y cabildeo.

La/el coordinador/a garantizará la calidad de los resultados del proyecto en cada país del proyecto de manera eficiente, orientará de manera regular y sistemática a los centros de investigación o personas que realizan las investigaciones y asegurará el establecimiento de una fase de diálogo político en cada uno de los países. Además, mantendrá un permanente diálogo y coordinación con las instituciones relevantes que trabajan en temas de economía del cuidado de los países, los socios y donantes del proyecto, y llevará también a cabo otras tareas relacionadas con la coordinación del proyecto asignado por la Oficial de Asuntos Sociales del UN-INSTRAW.

Las tareas específicas incluyen:

- Elaboración de Términos de Referencia y participación en la selección de expertos/as e instituciones que contratará el INSTRAW en los distintos países para la ejecución del proyecto. En particular los Centros de Investigación y/o personas que realizarán las investigaciones y los procesos de diálogo político en los países.

- Planificación de la ejecución del proyecto en todas sus fases, incluyendo la elaboración de los planes operativos anuales.
- Coordinación, orientación y seguimiento de los resultados y las actividades que se ejecutarán en cada uno de los países del proyecto de acuerdo al documento del proyecto y a los planes operativos.
- Elaboración de un documento de revisión sobre los logros, retos, experiencias y lecciones aprendidas del proyecto. El documento se elaborará por medio de una revisión sistemática y temática de las investigaciones, estudios de caso, evaluaciones y revisiones que se han realizado en los últimos años en el tema.
- Seguimiento de la ejecución del Proyecto en las fases de planificación, investigación, diálogo político y cabildeo. El seguimiento garantizará que los productos en las distintas fases del proyecto se entreguen de manera oportuna y tengan la calidad requerida.
- Elaboración de información, dossier y resúmenes de los resultados y actividades del proyecto para ser publicados en diferentes medios de comunicación y formatos.
- Supervisión y seguimiento de la elaboración del presupuesto del proyecto y de los informes financieros del mismo, en coordinación con la supervisión del departamento de Administración del INSTRAW.
- Representación del INSTRAW en encuentros relevantes, en los que se debata sobre la temática del proyecto, que tengan lugar en los países del proyecto, en el ámbito internacional y frente al Sistema de las Naciones Unidas.
- Mantenimiento de una comunicación fluida y una relación sólida con las personas e instituciones aliadas/socias de los países, para asegurar una colaboración eficiente en la ejecución de las actividades del proyecto.
- Elaboración de Informes periódicos de seguimiento para la AECI y el INSTRAW

3. Formación y Competencias

Educación: Título universitario superior en Ciencias Sociales o similares, con especialidad en investigación en temas relacionados con migración, género, organización social de los cuidados y construcción de redes de mujeres migrantes.

Competencias:

- Habilidades en la administración y gestión de proyectos regionales en temas relacionados con migración, género, organización social de los cuidados y construcción de redes de mujeres migrantes.
- Capacidad de conceptualización, diseño y desarrollo de investigaciones en áreas afines al proyecto.
- Excelente capacidad de análisis, síntesis y redacción para la elaboración y presentación de materiales analíticos e informativos relacionados con el proyecto en diferentes foros.
- Habilidades en la elaboración de materiales y metodologías de formación, así como para la puesta en práctica de procesos de capacitación y fortalecimiento de las capacidades.
- Habilidades en el cabildeo por los derechos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en proyectos, programas y políticas.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.

- Capacidad de trabajo en equipos multiculturales.
- Habilidades en la gestión de equipos de trabajo y en la supervisión de personal.

Idiomas: Imprescindible el dominio del español, tanto oral como escrito. Preferible dominio adicional del inglés.

Experiencia: Se requiere un mínimo de cinco (5) años de experiencia, tanto en el ámbito nacional como regional, en gestión y coordinación de proyectos en temas relacionados con migración y género. Es recomendable la experiencia en gestión de proyectos de las Naciones Unidas.

4. Proceso de aplicación

Por favor enviar, por e-mail, fax o correo postal, una hoja de vida/currículo detallado y una carta de presentación a:

diroffice@un-instraw.org

Fax: (809) 685-2117

Sitio Web: <http://www.un-instraw.org/>

La fecha límite para entregar solicitudes es el **5 de mayo del 2008**